

ENTREVISTA A OCTAVIO GRANADO

Secretario de Estado de la Seguridad Social

ELISA GARCÍA - MADRID – 03-03-2010

NO PODEMOS ESCONDER LA CABEZA DEBAJO DEL ALA

«Si retrasáramos la edad de jubilación de golpe y porrazo sería una medida drástica»

«**No podemos esconder la cabeza debajo del ala**», ésta es la base del retraso a los 67 años de la edad de jubilación para el secretario de Estado de la Seguridad Social, Octavio Granado (Burgos 1959). El 'señor de las pensiones' está preocupado por la incertidumbre que el proyecto del Gobierno ha podido originar involuntariamente. Incluso pide perdón por el posible desasosiego.

Reclama que nadie hable del sistema de pensiones sin conocer a ciencia cierta su funcionamiento e insiste en la necesidad de poner orden en una sociedad cargada de mayores, como será la española dentro de 20 ó 30 años.

-¿Dónde han quedado sus mensajes de que la edad de jubilación solo se retrasaría de forma voluntaria?

-El último escenario demográfico del Instituto Nacional de Estadística (INE) reflejaba una situación algo más complicada de la que habíamos previsto. Trabajábamos con escenarios en los que la población envejecía razonablemente pero la proporción entre mayores de 16 años y ancianos disminuye y tenemos que ocuparnos de las pensiones de los jóvenes de ahora. Todos compartimos el objetivo de retrasar la edad real de jubilación, situada en los 63 años 8 meses. Tenemos que buscar un punto de encuentro entre lo que sea bueno para la Seguridad Social y lo que defiendan los agentes sociales y los partidos políticos y ser conscientes de que la Seguridad Social es la institución más valorada por los ciudadanos.

-¿En qué basa sus palabras?

-A los españoles se les pregunta por qué estarían dispuestos a pagar más impuestos y, de acuerdo con las respuestas, la única función pública por la que lo harían es la de las pensiones. La sanidad, a veces; la educación, depende en ocasiones sí y en otras no. Seguridad no encuentra ese apoyo; defensa y las instituciones públicas, nunca. Pero por las pensiones siempre.

-Entonces ¿por qué no sube los impuestos para asegurar las pensiones?

-Lo que sucede es que en este país, ya hemos hecho un esfuerzo muy grande de descargar en los impuestos la financiación de parte del gasto social. Por cierto, la mayoría de países que tienen un sistema de pensiones como el nuestro siguen financiando la sanidad con cotizaciones.

Retorno de lo pagado

-Y estas cotizaciones, tanto de empresarios como de trabajadores, ¿no pueden subir?

-Las cotizaciones no son impuestos. Las cotizaciones en un sistema de seguro son aportaciones que uno hace y que van a tener un retorno; mientras que los impuestos sirven para financiar servicios. Se paguen más o menos impuestos, siempre se espera que el Estado preste servicios. Si se pagan más cotizaciones se tendrá mejor pensión y si se pagan más impuestos no se tiene mejor sanidad, por ejemplo. ¿Mayores cotizaciones? Tenemos un sistema que ha permitido crear mucho empleo y, en este sentido, no es razonable disminuir ante las mayores necesidades que aparecerán en el futuro, pero no podemos plantearnos un escenario en el que el mayor gasto lo vayamos a arreglar cotizando más. Si tuviéramos una tasa de dependencia de un trabajador por cada pensionista, supondría que el primero tendría que cotizar por la cuantía de la prestación del segundo y esto arruinaría la

economía española. Tenemos que ser capaces de jugar con unas cotizaciones que no van a bajar ni a subir.

-Usted habla de que a medio y largo plazo habrá más pensionistas, pero también habrá más trabajadores ¿no?

-El informe demográfico ponía en cuestión precisamente lo segundo. Dice que va a haber un corte muy abrupto de los flujos migratorios y esta evolución a la baja lo que hará es que la proporción entre trabajadores y pensionistas se reduzca sustancialmente. Incluso puede llegar al uno-uno, lo que hace al sistema insostenible. La actual relación es 2,57 ó 2,59 activos por cada jubilado.

-Pero todos los informes que se han realizado siempre a largo plazo fracasan en sus previsiones demográficas, porque nadie sabe lo que puede ocurrir dentro de 30 años.

-Son los científicos los que nos alertan y no podemos esconder la cabeza debajo del ala. El problema demográfico va a existir y si estuviéramos 10 años sin hacer nada al cabo de este periodo tendríamos que tomar medidas drásticas. Ahora con la buena situación financiera de la Seguridad Social podemos aplicar medidas paulatinas.

-Retrasar la edad de jubilación ¿no es una medida drástica?

-Si lo hiciéramos de golpe y porrazo sí sería una medida drástica, pero lo que proponemos es un periodo de tiempo de implementación parcial, a lo largo de un número de años suficientes. Esto nos lo podemos permitir porque el sistema público de pensiones, aunque sea a largo plazo, no tiene peligros, lo que necesitan son reformas.

Posibilidad de acuerdo

-El periodo para la aplicación del retraso no aparece en el documento que aprobó el Consejo de Ministros.

-No porque la propuesta responde a tres parámetros:

- Uno es que el retraso se podrá perfilar en 2013, con lo que podría entrar en vigor en 2014
- Dos, que hay que tomar como experiencia la situación europea
- Tres, asimismo hay que considerar las peculiaridades demográficas de España

En base a esto, el Gobierno ha hecho una propuesta que tiene la suficiente amplitud para llegar a acuerdo con los interlocutores parlamentarios y sociales. Ambos coinciden en la necesidad de cumplir el objetivo de retrasar la edad real de jubilación. Bueno, pues vamos a discutir dónde las necesidades del sistema y el acuerdo político y social pueden cruzarse.

- ¿Qué faceta de las pensiones públicas se libra del proyecto del Gobierno?

-Es una propuesta que tiene que tener en consideración la situación de los trabajadores que lleven más tiempo trabajando. No es lo mismo decirle a una persona que lleva 45 años trabajando que tiene que retrasar su edad de jubilación que a alguien que solo lleva trabajando 20 años. Tampoco es lo mismo decirselo a alguien que desarrolla una actividad más sedentaria que a otro que hace una más penosa, aunque en esto hay que tener cuidado porque existen trabajos intelectuales que pueden resultar muy penosos. Y no es lo mismo decir que vas a retrasar la edad de jubilación en términos absolutos que decir que el retraso se va a llevar a cabo con medidas que ya se contemplaban en anteriores acuerdos, como el de la jubilación gradual y flexible (suscrito entre el Gobierno de Aznar, CEOE y CC OO).